

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

**41** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2022000061, «Suministro para la adquisición de reactivos para la realización de pruebas analíticas para el Servicio de Inmunología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros - Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2022000061.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Reactivos de laboratorio.
  - c) Lotes: Lotes 6,7 y 8.
  - d) CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Valor estimado: 8.080.414,41 euros.
  - d) Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 1.324.658,10 euros. IVA: 278.178,20 euros. Importe total: 1.602.836,30 euros.
4. Formalización del contrato:
  - a) Fecha adjudicación: 27 de diciembre de 2023.
  - b) Fecha formalización contrato: 29 de enero de 2024.
  - c) Plazo ejecución: Doce meses.
  - d) Fecha formalización prórroga: 30 enero 2025.
  - e) Plazo ejecución prórroga: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
  - a) Fecha formalización modificación: 28 de mayo de 2025.
  - b) Contratista: Thermo Fisher Diagnostics, S. L. U. (B62014485).
  - c) Importe modificación:  
— Importe neto: 75.513,60 euros. IVA: 15.857,86 euros. Importe total: 91.371,46 euros.
  - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
  - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 30 de mayo de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/8.895/25)

